

JUSTICIA

PARA LAS MUJERES

Juntas Podemos



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

Juntos Sí podemos

Prevenir, atender y erradicar,
además de hacer que se sancione la violencia
contra las mujeres por cuestiones de género.

FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN ATENCIÓN A MUJERES
VÍCTIMAS DEL DELITO POR RAZÓN
DE GÉNERO Y LA FAMILIA

La Fiscalía Especializada de la Mujer (FEM) es una institución creada para perseguir de manera especializada los delitos cometidos en contra de la familia y mujeres en el Estado de Chihuahua.

Cuenta con un equipo de hombres y mujeres altamente capacitados y comprometidos para proteger a las mujeres y la familia que han sufrido algún tipo de agresión.

Se especializa en:

- **Violencia familiar**
- **Delitos de carácter sexual** (hostigamiento sexual, acoso, abuso sexual, violación y contra la intimidad sexual)
- **Delitos que atentan contra la obligación alimentaria**
- **Feminicidios**
- **Trata de personas**
- **Desaparición/Ausencias**

Puedes denunciar cualquiera de estos delitos en las siguientes Unidades de la FEM:

Chihuahua

Calle 51 y Rosales #1023, Col. Popular
Tel. 614 429 3300 Ext. 10703

Delicias

Av. 6ta Oriente y 1ra Oriente s/n
Col. Centro, Edificio Lerdo de Tejada
Tel. 639 6688 5253

Saucillo

Calle 5ta s/n Col. Altavista
Instalaciones DIF Municipal
Tel. 621 457 1199

Meoqui

Carr. Panamericana s/n Zona Industrial,
a un costado de la DSPM

Camargo

C. Colón no. 667 Col. Centro
Instituto Camarguense de las Mujeres
Tel. 648 462 0759

Parral

C. Pablo Ochoa Méndez No. 4
Esq. C. Coronado, Col. Centro
Tel. 627 523 9500 Ext. 78425

Guachochi

C. Luis Echeverría No. 213
Col. Centro

Ciudad Juárez

Bldv. Zaragoza No. 672
Col. Salvárcar
Tel. 656 629 3300 Ext. 56801

Cuauhtémoc

C. Séptima y Guatemala
Fracc. San Antonio Agrícola
Tel. 625 128 1100 Ext. 77050

Creel, Bocoyna

Calle Enrique Creel N°4
Oficinas de la Presidencia Municipal

Guerrero

Calle Allende No. 8, Col. Centro

PASO A PASO

¿Cómo presentar una denuncia ante la FEM?

- 1 Si la situación es reciente y corre riesgos la integridad física, emocional o patrimonial, llamar a Emergencias 911.
- 2 Acudir a la Unidad FEM más cercana.
- 3 Puede acudir la víctima directa o un familiar, dependiendo de la situación.
- 4 Presentar una identificación oficial o acta de nacimiento.
- 5 En caso de existir delito sexual, evitar bañarse para la toma de muestras.

¿Qué hace la FEM ante una denuncia?

- Un agente del MP especializado tomará la denuncia o declaración.
- Solicita por oficio las diligencias y solicitará la aplicación de órdenes de protección y/o rondines policiacos.
- Canaliza a la víctima a diversas áreas especializadas como Medicina Legal, Psicología y Trabajo Social.
- Una vez integrada la Carpeta de Investigación, la canaliza a la Unidad Especializada según el delito a perseguir.

PORQUE EN **CADA ACCIÓN** DE GOBIERNO DE CHIHUAHUA ESTÁ EL **CORAZÓN DE UNA MUJER**